

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

## Ministerio de Gobierno

Seguridad y Derechos Humanos

# Boletin Oficial PROVINCIA DE SALTA Nº 18.632

# Dr. JUAN MANUEL URTUBEY GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD y DERECHOS HUMANOS

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

### Salta, Martes 19 de Julio de 2011

Año C I I	Registro Nacional de Propiedad	EO		FRANQUEO A PAGAR	
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	Intelectual Nº 872823		ALT.	CUENTA № 16581F2	
EDICIÓN DE 52 PÁGINAS	TIRADA 250 EJEMPLARES	CORR ARGEN	/S	TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18	

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

### Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

### TARIFAS

RESOLUCION M.G. Nº 437/2008

RESOLUC	ION M.G. N	437/2008
I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una	Publicación
Concesión de Agua Pública	<b>S</b>	30
Remate Administrativo	S	50
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	s	50
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	s	40
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	s	30
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	50
Asambleas Comerciales	<u> </u>	30
Balance - Estados Contables (Por cada página)	\$ 1	50
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	30
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	20
Avisos Generales	S	40
Excedente por palabra		0,20
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250	S 160
(*) Página Web	S 200	\$ 130
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350	S 220
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 100	-,-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3	\$ 5
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de De 100 pág. 200	
Separatas		20 \$ 30
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
RESOLUCION M.G.S. y DDHH N° 269/10 - Disposición	Boletín Ofic	ial N° 62/10
I - ARANCEL DIFERENCIADO - Oficina de Servicios Ciudad Judi	cial	
Se percibirá en la facturación de cada edicto/aviso, incluyendo el excedente de palabras si existiera, más el costo de los ejemplares vendidos anticipadamente donde se publica ese edicto/aviso	s	5

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes asi lo consignen.

# **SUMARIO**

### Sección ADMINISTRATIVA

LEY	Pág.
N° 7666 – Promulgada por Dcto. N° 3202 del 13/07/11 – Ley N° 6611	4774
- Incorpora Punto VII - Artículo 13	4//4
DECRETOS	
M.F. y O.P. N° 3159 del 11/07/11 – Aprueba addenda al contrato	
de locación de servicios – Ing. Magdalena Buira	4775
M.T. y P.S. N° 3160 del 13/07/11 – Acepta la renuncia del Dr. Emilio Hernán	
Rodríguez Tuñon al cargo de Secretario de Empleo	4776
M.T. y P.S. N° 3161 del 13/07/11 – Designa al Dr. Javier Nicolás Massafra	
en el cargo de Secretario de Empleo	4776
M.A. y D.S. Nº 3162 del 13/07/11 – Acepta la renuncia de la C.P.N. Julia Patricia de Bock	
al cargo de Administrador General del Servicio de Administración	
Financiera (S.A.F.)	4776
M.A. y D.S. Nº 3164 del 13/07/11 – Designa al C.P.N. Virgilio Andrés Garijo en el cargo de	
Administrador General del Servicio de Administración Financiera (S.A.F.)	4777
M.F. y O.P. N° 3166 del 13/07/11 – Designa al Cr. Ignacio Racioppi Reyes en el cargo	
de Coordinador Contable y Financiero de la Unidad de Coordinación	
y Ejecución de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras Públicas	4777
M.F. y O.P. N° 3168 del 13/07/11 – Acepta la renuncia del Sr. Facundo Ruiz	
de los Llanos al cargo de Coordinador de Infraestructura	4777
M.F. y O.P. N° 3170 del 13/07/11 – Acepta la renuncia de la Dra. María Eugenia Russo Moschino	
al cargo de Coordinador Jurídico de la Unidad de Coordinación y Ejecución	
de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras Públicas	4778
.M.F. y O.P. N° 3172 del 13/07/11 – Acepta la renuncia del Arq. Carlos Guevara Caro	
al cargo de Director de Inspecciones y Dirección Técnica	
de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos	
Especiales de la Secretaría de Obras Públicas	4778
M.F. y O.P. N° 3174 del 13/07/11 – Acepta la renuncia del Cr. Miguel Alfonso Isola	
al cargo de Coordinador General de la Unidad Coordinación y Ejecución	
de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras Públicas	4778
M.F. y O.P. N° 3176 del 13/07/11 – Aprueba Planta de Cargos y cobertura de la Unidad	
de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – UCEPE	
dependiente de la Secretaría de Obras Públicas	4779
M.F. y O.P. N° 3178 del 13/07/11 – Designa al Arq. Pablo Ernesto Fernández en el cargo	
de Coordinador de Infraestructura de la Unidad de Coordinación	
y Ejecución de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras Públicas	4779
M.D.H. N° 3185 del 13/07/11 – Aprueba addenda de contrato de locación	, , ,
de servicios – Srta. Andrea Soledad Alvarez	4780
de del fielos - Ofta. / Marca Obledad / Myarez	7 / 00

	Pág.
M.F. y O.P. Nº 3186 del 13/07/11 – Designa al Arq. Fernando Rodas en el cargo de Director de Inspecciones y Técnica de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras Públicas	4780
DECRETOS SINTETIZADOS	
	4501
S.G.G. N° 3163 del 13/07/11 – Prorroga de designación temporaria – Sr. Pablo Ariel Sangripanti S.G.G. N° 3165 del 13/07/11 - Prorroga de designación temporaria – Sr. José Alfredo Elias	
S.G.G. N° 3167 del 13/07/11 - Prorroga de designación temporaria – Sra. Mirta Teresa Uncos	
S.G.G. N° 3169 del 13/07/11 - Prorroga de designación temporaria	
- Sra. Pamela Soledad Pastrana	
S.G.G. N° 3171 del 13/07/11 - Prorroga de designación temporaria – Sra. Alina Candelaria Aviles M.S.P S.G.G. N° 3173 del 13/07/11 – Prestación de servicios	
en carácter de colaboración – Cr. Juan Ignacio Brisighelli	
M.A. y D.S. Nº 3175 del 13/07/11 – Designa personal temporario – Sr. Diego Alejandro Dean M.A. y D.S. Nº 3177 del 13/07/11 – Prorroga de designación temporaria	4782
- Ing. Fernando Ernesto Taussig	4782
M.A. y D.S. N° 3179 del 13/07/11 - Designa personal temporario	
- Ing. Tarcaya, Daniel Arnaldo	4782
M.F. y O.P. N° 3180 del 13/07/11 – Designa personal en cargo político	4500
– Dra. María Eugenia Russo Moschino	4/82
de Remuneración – Ing. Forestal Facundo Bertolami	4782
M.F. y O.P. N° 3182 del 13/07/11 – Designa personal en cargo político	
- Sra. Leonor Beatriz Ontiveros	4782
M.J. N° 3183 del 13/07/11 – Deniega beneficio de conmutación de pena	.=0=
<ul> <li>Interno Penado Juan Ismael López</li></ul>	
M.S.P. N° 3187 del 13/07/11 - Rechaza recurso de reconsideración	4703
- Sra. Mónica Beatriz Maldonado	4783
M.F. y O.P. N° 3188 del 13/07/11 - Designa personal temporario - Sra. Fernanda Edith Maumed	4783
M.S.P. N° 3189 del 13/07/11 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Higinia Ester Romero	
M.F. y O.P. N° 3190 del 13/07/11 – Designa personal temporario – Arq. Carlos Guevara Caro M.S.P. N° 3191 del 13/07/11 – Beneficios Jubilatorios – Sra. Agustina Cruz	
M.F. y O.P. N° 3192 del 13/07/11 – Beneficios Juditatorios – Sta. Agustina Cruz	
RESOLUCION MINISTERIAL	1701
	4704
M.ED. N° 2512 del 13/07/11 – Régimen de Valoración de Antecedentes para Asistentes Escolares	4,784
RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS	
M.G.S. y D.H. Nº 611 del 13/07/11 – Autoriza a la Policía de la Pcia. a efectuar llamado a Licitación Pública Adquisición de 600 Chalecos de protección	
antibalas con destino a la División Armamentos y Equipos (D-4)	4785
- Adquisición de Vehículos Automotores con destino a Unidades  Carcelarias del Servicio Penitenciario de la Pcia.	4785
M.G.S. y D.H. N° 614 del 13/07/11 - Proceso selectivo – Licitación Pública N° 02/11	
– Jefatura de Policía – Adquisición de Alimento para la División Canes	4786

	Pág.
M.G.S. y D.H. N° 615 del 13/07/11 - Proceso selectivo – Licitación Pública N° 91/11 – Adquisición de Alimento Balanceado para Equinos con destino al Cuerpo de Caballería (D-1) de la Policía de la Provincia	4786
M.G.S. y D.H. N° 616 del 13/07/11 – Proceso selectivo – Licitación Pública N° 101/11 – Adquisición de Vehículo con destino	
al Parque Automotor de la Secretaría de Seguridad	4/86
RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	
M.S.P. N° 87D del 12/07/11 – Excluye Personal – Anexo II – Dcto. N° 980/11 – Sra. Elba Romero M.S.P. N° 88D del 12/07/11 – Deja sin efecto Adicional por Disponibilidad  Permanente – Dres. Néstor Rubén Abudi y Raquel Martínez Daher	
RESOLUCION	
N° 100022793 – Instituto Provincial de Salud de Salta N° 219-I/11	4787
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 100022800 – Policía de Salta N° 03/11 – Expte. N° 44-28.638/10	4787
N° 100022798 – Dirección de Vialidad de Salta N° 08/2011	
N° 100022797 – Dirección de Vialidad de Salta N° 07/2011	4788
N° 100022796 – Dirección de Vialidad de Salta N° 06/2011	
Nº 100022784 – Ejercito Argentino – Comando de Brigada de Montaña V Nº 22/2011	
Nº 100022783 - Ejercito Argentino - Comando de Brigada de Montaña V Nº 21/2011	
Nº 100022782 - Ejercito Argentino - Comando de Brigada de Montaña V Nº 20/2011	
Nº 100022781 – Ejercito Argentino – Comando de Brigada de Montaña V Nº 19/2011 Nº 100022780 – Ejercito Argentino – Comando de Brigada de Montaña V Nº 18/2011	
N° 100022778 – Ejercito Argentino – Comando de Brigada de Montaña V N° 17/2011	
N° 100022779 – Ejercito Argentino – Comando de Brigada de Montaña V N° 16/2011	
N° 100022777 – Ejercito Argentino – Comando de Brigada de Montaña V N° 15/2011	
CONTRATACION DIRECTA	
N° 100022799 – Dirección de Vialidad de Salta N° 33/2011	4795
CONCURSO DE PRECIOS	
N° 100022802 – Ministerio Público de Salta N° 04/2011	4795
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
N° 100022794 – Scavuzzo, Andra F. María de los Angeles – Arroyo de Molina, María Santos – Expte. N° 0050034-45.392/10 – Dpto. San Martín	4795
AVISO ADMINISTRATIVO	
Nº 100022803 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación Expte. Nº 130-13.909/11	4796
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA	
Nº 100022757 – "Finca Fracc. San Lorenzo – Río Blanco del Ton-Ton y Antilla" Villa Elena Fracc. C-7 y C-9" Dpto. Rosario de la Frontera Expte. Nº 119-15.752/07	
m/20/07/2011 Immeets Ambientel y Social Proyects can dectine Acricals	4706

### Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA	èág.
N° 100022570 - La Joyita I - Dpto. Rosario de Lerma, Lugar: Malcante - Expte. N° 20.4134	796
SUCESORIOS	
N° 100022792 - Alvarez Inés - Expte. N° 20.591/10       4'         N° 100022791 - Rodríguez, Mirta Susana Isabel - Expte. N° 324.625/10       4'         N° 100022789 - Tapia Lorenzo - Expte. N° 45.523/08       4'         N° 100022788 - Arapa, Cruz Agustín, Mamaní de Arapa, Carmen - Expte. N° 1-321.526/10       4'         N° 100022761 - Villafuerte, José Manuel y Cordero, Mercedes - Expte. N° 44.862/07       4'         N° 400000288 - Casares, Teresa Jesús - Expte. N° 333.198/10       4'	797 797 797 797
Sección GENERAL	
ASAMBLEAS	
N° 100022801 - Centro Toscano Salta, para el día 13/08/11       4         N° 100022795 - Aero Club Salta, para el día 13/08/11       4         N° 100022790 - Asociación de Pequeños Productores       "El Progreso" - Rosario de Lerma, para el día 12/08/11       4	798
RECAUDACION CASA CENTRAL	
N° 100022804 - Del día 18/07/2011	799

### Sección ADMINISTRATIVA

### **LEY**

LEYNº 7666

Ref. Expte. 91-26.569/11

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia, Sancionan con Fuerza de

LEY

Artículo 1°.- Incorporar como Punto VII del artículo 13 de la Ley Impositiva Nº 6.611, lo siguiente:

"VII.- Del veinte por mil (20 o/oo).

a) Los servicios relacionados con la salud humana."

- Art. 2°.- La presente modificación entrará en vigencia para los hechos imponibles que se configuren a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial.
- Art. 3°.- El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley en el término de treinta (30) días, a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.
  - Art. 4°.- Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil once.

### Dr. Manuel Santiago Godoy

Presidente

Cámara de Diputados - Salta

### Ramón R. Corregidor

Secretario Legislativo Cámara de Diputados – Salta

### Mashur Lapad

Vice-Presidente Primero En Ejercicio de la Presidencia Cámara de Senadores – Salta

### Dr. Luis Guillermo López Mirau Secretario Legislativo

Cámara de Senadores - Salta

Salta, 13 de Julio de 2011

DECRETO Nº 3202

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

Expediente Nº 91-26.569/11 Preexistente

Por ello,

### El Gobernador de la provincia de Salta

### DECRETA:

Artículo 1° - Téngase por Ley de la Provincia N° 7666, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

### **DECRETOS**

Salta, 11 de Julio de 2011

DECRETO Nº 3159

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

Expte. Nº 0110029-644.836/2010-0.

VISTO la Addenda al Contrato de Locación de Servicios celebrada entre la Provincia de Salta y la Ing. Magadalena Buira; y,

### CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3009/06 se aprobó el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Provincia de Salta y la Ing. Magdalena Buira con el objeto de mantener actualizado el "Know how" entre técnicos locales, como así también tareas que exigen los Sistemas de Información Geográfica de la Dirección General de Inmuebles, conforme lo plasmado en la cláusula primera del contrato;

Que por Decreto Nº 5242/10 se prorroga el Contrato de Locación de Servicios hasta el 31/12/11;

Que en virtud al cabal cumplimiento de sus obligaciones a través de los años que prestan servicios en la citada dirección, permitiendo un normal desempeño del Area Sistemas y el eficiente desarrollo y mantenimiento de la página web, actualización y administración del GIS, generación de cartografía, administración de servidores, incorporación de desmontes y zonificación en el marco del revalúo rural y en consideración a que la contraprestación recibida se encuentra congelada, las partes convienen en modificar la cláusula referida a sus honorarios;

Que en tal sentido, se instrumentó y suscribió la respectiva addenda, la que contiene la modificación consignada precedentemente;

Que el contratado deberá abonar en la Dirección General de Rentas el impuesto de sellos que le corresponda, de acuerdo a lo dispuesto por el Código Fiscal y Ley Impositiva;

Por ello;

### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase la Addenda al Contrato de Locación de Servicios celebrada entre la Provincia de Salta representada por el Sr. Secretario de Estado de Ingresos Públicos, Cr. Javier Montero y la Ing. Magdalena Buira, D.N.I. Nº 23.316.554, la que forma parte integrante del presente.

- Art. 2° El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, se imputará al Curso de Acción de la Dirección General de Inmuebles de la Secretaría de Estado de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Ejercicio 2011.
- Art. 3º El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas y el Señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 4° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

DECRETO Nº 3160

### Ministerio de Trabajo y Previsión Social

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Emilio Hernán Rodríguez Tuñon al cargo de Secretario de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta DECRETA: Artículo 1º - Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Emilio Hernán Rodríguez Tuñón – DNI Nº 23.316.734 al cargo de Secretario de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a partir de la fecha del presente, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Fortuny - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

DECRETO Nº 3161

### Ministerio de Trabajo y Previsión Social

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social;

Por ello,

### El Gobernador de la provincia de Salta

#### DECRETA:

Artículo I° - Desígnase al Dr. Javier Nicolas Massafra – DNI N° 17.131.540 como Secretario de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Fortuny - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

DECRETO Nº 3162

### Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

VISTO la renuncia presentada por la C.P.N. Julia Patricia De Bock, en el cargo de Administrador General del Servicio de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Por ello;

### El Gobernador de la provincia de Salta

#### DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la C.P.N. Julia Patricia De Bock, D.N.I. N° 16.167.767, en el Cargo de Administrador General del Servicio de Administración Financiero (SAF), dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 12 de julio de 2011, agradeciendo los servicios prestados.

- Art. 2° El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 3° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - López Sastre - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

DECRETO Nº 3164

### Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Administración General del Servicio de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Por ello;

### El Gobernador de la provincia de Salta

#### DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al C.P.N. Virgilio Andrés Garijo, D.N.I. N° 23.584.922, en el Cargo de Admir.istrador General del Servicio de Administración Fir.anciera (SAF), dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 12 de julio de 2011, con una remuneración equivalente a Secretario.

- Art. 2° El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 3° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - López Sastre - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

DECRETO Nº 3166

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador Contable y Financiero de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales dependiente de la Secretaría de Obras Públicas; y

### CONSIDERANDO:

Que procede designar al Cr. Ignacio Racioppi Reyes, en el mencionado cargo,

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón

Por ello,

### El Gobernador de la provincia de Salta

#### DECRETA:

Artículo 1° - Aceptase la renuncia del Cr. Ignacio Racioppi Reyes, D.N.I. N° 29.337.555, al cargo de Sub Administrador del Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del 1° de Julio de 2011.

- Art. 2º Desígnase al Cr. Ignacio Racioppi Reyes, D.N.I. Nº 29.337.555, en el cargo de Coordinador Contable y Financiero de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales, de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del Iº de Julio de 2011, con una remuneración equivalente a Director General.
- Art. 3° El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.
- Art. 4° El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Finanzas y Obras Públicas y Secretario General de la Gobernación.
- Art. 5° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

DECRETO Nº 3168

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Facundo Ruiz de los Llanos a su designación en el cargo de Coordinador de Infraestructura que desempeñaba en la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales;

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º - Acéptase al renuncia del Sr. Facundo Ruiz de los Llanos, D.N.I. Nº 23.316.344 al cargo de Coordinador de Infraestructura que desempeñaba en la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales a partir del 1 de Julio de 2.011.

- Art. 2º El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 3° Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

### DECRETO Nº 3170

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la renuncia presentada por la Dra. María Eugenia Russo Moschino a su designación en el cargo de Coordinador Jurídico de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales;

Por ello.

### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º - Acéptase, a partir del 1 de Julio de 2.011, la renuncia presentada por la Dra. María Eugenia Russo Moschino, D.N.I. Nº 14.176.819 al cargo de Coordinador Jurídico de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras Públicas, del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

- Art. 2° El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 3º Comuníquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

#### DECRETO Nº 3172

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la renuncia presentada por el Arq. Carlos Guevara Caro a su designación en el cargo de Director de Inspecciones y Dirección Técnica de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales;

Por ello.

### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º - Acéptase, a partir del 1 de Julio de 2.011, la renuncia presentada por el Arq. Carlos Guevara Caro, D.N.I. Nº 24.138.244 al cargo de Director de Inspecciones y Dirección Técnica de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales de la Secretaría de Obras Públicas, del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

- Art. 2º El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 3° Comuniquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

### DECRETO Nº 3174

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la renuncia presentada por el Cr. Miguel Alfonso Isola a su designación en el cargo de Coordinador General que desempeñaba en la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales;

Por ello.

### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo I° - Acéptase, a partir del 1 de Julio de 2.011, la renuncia presentada por el Cr. Miguel Alfonso Isola, D.N.I. 12.958.611 al cargo de Coordinador General de la Unidad Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiáles de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

- Art. 2º El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 3° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archivese.

#### URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

### DECRETO Nº 3176

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO el Decreto Nº 2984/11 de fecha 27 de junio de 2011; y,

#### CONSIDERANDO:

Que por el citado instrumento legal se dispuso que la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – UCEPE, actuará en el ámbito del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas;

Que a fin de regularizar situaciones ya existentes, es conveniente modificar la estructura aprobada por Decreto  $N^{\circ}$  3468/08;

Que el Capítulo I de la Ley 6820 – Principios para la Reestructuración Administrativa – dispone que el Gobernador puede modificar, fusionar y/o suprimir estructuras, creando las estrictamente imprescindibles, al igual que modificar, fusionar y/o suprimir cargos y/o funciones en el marco de la implementación de la Ley 6811 y modificatorias;

Por ello,

### El Gobernador de la provincia de Salta

#### DECRETA:

Artículo 1º - Apruébese a partir del 1º de julio de 2011, la planta de cargos y cobertura de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – UCEPE, organismo dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, consignadas en el Anexo que forma parte del presente.

- Art. 2° Déjese sin efecto la planta aprobada por decreto № 3468/08.
- Art. 3° El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará en las parti-

das correspondientes del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

- Art. 4º El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Finanzas y Obras Públicas y Secretario General de la Gobernación.
- Art. 5° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### URTUBEY - Parodi - Samson

#### VERANEXO

Salta, 13 de Julio de 2011

#### DECRETO Nº 3178

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Coordinador de Infraestructura de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales dependiente de la Secretaría de Obras Públicas; y

### CONSIDERANDO:

Que procede designar al Arq. Pablo Ernesto Fernández, en el mencionado cargo,

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón

Por ello.

### El Gobernador de la provincia de Salta

### DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Arq. Pablo Ernesto Fernández, D.N.I. N° 23.506.591, en el cargo de Coordinador de Infraestructura de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales, de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del 1° de Julio de 2011, con una remuneración equivalente a Director General.

- Art. 2° El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.
- Art. 3° El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Finanzas y Obras Públicas y Secretario General de la Gobernación.
- Art. 4° Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

### URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

#### DECRETO Nº 3185

### Ministerio de Desarrollo Humano

Expediente nº 47.314/2010 – código 155 (corresponde 1).

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestiona la aprobación de la Addenda al Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Provincia de Salta, representada por el Secretario de Deportes y Recreación, señor Cesar Francisco Palopoli y la señorita Andrea Soledad Alvarez, y

### CONSIDERANDO:

Que por imperio de la referida addenda se modifica la cláusula Tercera de dicho contrato, quedando establecido que el monto determinado en la misma se incrementará en Quinientos Pesos (\$ 500,00) mensuales, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2011, manteniendose vigentes todas las cláusulas del acuerdo original que no hayan sido modificadas.

Que el Departamento Personal Servicio Administrativo Financiero y Unidad de Sindicatura Interna, de la Cartera de Estado del rubro, han tomado la intervención previa que les compete.

Que la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Desarrollo Humano dictamina que lo gestionado en autos no contraviene las disposiciones en materia de contención del gasto público, habida cuenta que el incremento en el contrato de la señorita Andrea Soledad Alvarez será afrontado con la baja presupuestaria producida por la rescisión del acuerdo celebrado con la doctora Francisca Danila Panigutti, mediante decreto nº 4983/2010, a partir del 2 de diciembre de 2010.

Que corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

### El Gobernador de la Provincia

### DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase la Addenda al Contrato de Locación de Servicios, suscripto entre la Provincia de Salta, representada por el Secretario de Deportes y Recreación, señor César Francisco Palopoli y la señorita Andrea Soledad Alvarez, D.N.I. nº 31.193.287, prorrogado por decreto nº 2281/2011, que forma parte del presente decreto.

- Art. 2° La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente, ha sido imputada en la Cuenta 413400 -- Servicios Técnicos y Profesionales, de la Actividad 036340070100 Secretaría de Deportes y Recreación, del Ejercicio 2011.
- Art. 3° El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Humano y el señor Secretario General de la Gobernación.
- Art. 4º Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archivese.

URTUBEY - Mastrandrea - Samson

Salta, 13 de Julio de 2011

#### DECRETO Nº 3186

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director de Inspecciones y Técnica de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales dependiente de la Secretaría de Obras Públicas; y

### **CONSIDERANDO:**

Que procede designar al Arq. Fernando Rodas;

Que la presente designación tiene el carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón

Por ello,

# El Gobernador de la provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1° - Desígnase al Arq. Fernando Rodas, D.N.I. N° 17.553.112, en el cargo de Director de Inspecciones y Técnica de la Unidad de Coordinación Fejecución de Proyectos Especiales, de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del 1° de Julio de 2011, con una remuneración equivalente a Director.

- Art. 2° Con igual vigencia y mientras se desempeñe como Director de Inspecciones y Técnica de la UCEPE, otórgase al Arq. Fernando Rodas, D.N.L. N° 17.553.112, licencia sin goce de haberes en el cargo de planta permanente de Secretaría de Obras. Públicas.
- Art. 3º El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

- Art. 4° El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Finanzas y Obras Públicas y Secretario General de la Gobernación.
- Art. 5° Comuniquese, publiquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

### **DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

### Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3163 - 13/07/2011

Artículo 1º - Prorrógase la designación del Sr. Pablo Ariel Sagripanti – DNI Nº 23.584.569 en carácter de personal temporario de la Vicegobernación, a partir del día 1º julio de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Gobernación.

URTUBEY - Samson

# Secretaría General de la Gobernación — Decreto $N^{\circ}$ 3165 — 13/07/2011

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. José Alfredo Elías – DNI N° 22.056.193 en carácter de personal temporario de la Vicegobernación, a partir del día 1° de julio de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Gobernación.

URTUBEY - Samson

### Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 3167 – 13/07/2011

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. Mirta Teresa Uncos – DNI N° 30.118.538 en carácter de personal temporario de la Vicegobernación, a partir del día 1° de julio de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

### Secretaría General de la Gobernación — Decreto Nº 3169 – 13/07/2011

Artículo 1º - Prorrógase la designación de la Sra. Pamela Soledad Pastrana – DNI Nº 31.275.309 en carácter de personal temporario de la Vicegobernación, a partir del día 1º de julio de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Gobernación.

URTUBEY - Samson

### Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3171 - 13/07/2011

Artículo 1° - Prorrógase la designación de la Sra. Alina Candelaria Aviles – DNI N° 23.816.829 en carácter de personal temporario de la Secretaria General de la Gobernación, a partir del día 19 de julio de 2011 y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY - Samson

## Ministerio de Salud Pública - Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 3173 - 13/07/2011

Artículo 1° - Autorízase la prestación de servicios en carácter de colaboración en la Gobernación del Cr. Juan Ignacio Brisighelli – DNI N° 27.658.758, profesional contratado por el Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPSS), a partir de la fecha del presente.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

### Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Decreto N° 3175 – 13/07/2011 – Expte. N° 34-66.611/11.

Artículo 1º - Desígnase al Sr. Diego Alejandro Dean, DNI Nº 33.715.622, a partir del 01 de junio de 2011, en carácter de Personal Temporario – Agrupamiento Técnico – Subgrupo 2 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

# Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Decreto N° 3177 – 13/07/2011 – Expediente Nro.: 119-60.483/2011.

Artículo 1° - Proπógase la designación del Ingeniero Fernando Emesto Taussig, D.N.I. N° 21.816.629, como personal de planta temporaria de la Secretaría de Política Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de Junio de 2.011 y por el término de cinco meses, en las mismas condiciones previstas por el Decreto N° 1588/11.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta – Ejercicio 2011.

URTUREY - López Sastre - Samson

# Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Decreto N° 3179 – 13/07/2011 – Expte. N° 11-82.773/11.

Artículo 1° - Desígnase al Ing. Tarcaya, Daniel Amaldo, D.N.I. N° 23.514.480, a partir del 01 de junio de 2011, en carácter de Personal Temporario - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - FJ III del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y por el término de 5 (cinco) meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

URTUBEY - López Sastre - Samson

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto Nº 3180 - 13/07/2011

Artículo 1º - Desígnase, a partir del 1º de Julio de 2011, a la Dra. María Eugenia Russo Moschino, D.N.I. Nº 14.176.819 en cargo político nivel 3, de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY - Parodi - Samson

### Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Decreto Nº 3181 – 13/07/2011

Artículo 1º - Déjase establecido que la remuneración a ser percibida por el Ing. Forestal Facundo Bertolami, DNI 24.436.868, en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Bosques Nativos de la Pcia. de Salta, conforme designación dispuesta mediante Decreto N° 2292/11, es la equivalente al cargo de Subsecretario.

URTUBEY - López Sastre - Samson

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto Nº 3182 - 13/07/2011

Artículo 1° - Desígnase la Sra. Leonor Beatriz Ontiveros D.N.I. 6.386.199 en cargo político nivel 2, de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, a partir del 1° de Julio de 2011.

Art. 2° - Con igual vigencia y mientras dure la designación dispuesta en el artículo 1°, otórgase a la Sra. Leonor Beatriz Ontiveros D.N.I. 6.386.199, licencia sin goce de haberes en el cargo del planta permanente de la Secretaría de Obras Públicas.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiente del presente se imputará a la partida personal y CA correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Justicia – Decreto N° 3183 – 13/07/ 2011 – Expte. N° 235-3.861/10 y 235-2.698/10 Cpde. 2 Artículo 1º - Deniégase el beneficio de conmutación de pena solicitado por el interno penado Juan Ismael López, en virtud a los fundamentos expresados en los considerandos del presente instrumento.

URTUBEY - Diez - Samson

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto Nº 3184 – 13/07/2011 – Expediente Nº

Artículo 1º - Desígnase al Arq. Rodrigo González Brie, D.N.I. Nº 24.338.993, en carácter de personal temporario, para desempeñarse como inspector en la Dirección de Obras Municipales de la Secretaría de Obras Públicas, con una remuneración equivalente a P2.FJI, con vigencia a partir de su notificación y por el término de cinco meses.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 3187 – 13/07/2011 – Exptes. n°s. 26.895/06 – código 89 y 32.930/10 – código 01

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la señora Mónica Beatriz Maldonado, D.N.I. nº 17.196.845, ex agente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", contra el Decreto nº 3939/10, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto Nº 3188 - 13/07/2011

Artículo 1° - Desígnase a ls Sra. Fernanda Edith Maumed, D.N.I. N° 26.845.431, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Obras Públicas, con remuneración equivalente a T1, con vigencia a partir del 1° de julio, y por el término de cinco meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY - Parodi - Samson

### Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 3189 - 13/07/2011 - Expediente Nº 0100127-8.793/2011-0

Artículo 1º - Acéptase con vigencia al 01 de Abril de 2011, la renuncia presentada por la señora Higinia Ester Romero, DNI. Nº 06.557.206, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado por Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01181 de fecha 16 de Febrero de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Orán, al Cargo: Enfermera – Agrupamiento: Enfermería – Subgrupo 2 – Nº de Orden 20, dependiente del Hospital "Dr. Luis Güemes" de Aguaray – Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1034/96.

Art. 2° - Déjase establecido que la agente no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico – Físico de Egreso.

URTUBEY - Chagra Dib - Samson

### Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto Nº 3190 - 13/07/2011

Artículo 1° - Desígnase al Arq. Carlos Guevara Caro, D.N.I. N° 24.138.244, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Obras Públicas, con remuneración equivalente a P2 - FJIII, con vigencia a partir del 1° de julio, y por el término de cinco meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY - Parodi - Samson

# Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 3191 - 13/07/2011 - Expediente Nº 0100170-12.858/2011-0

Artículo 1º - Acéptase con vigencia al 01 de Marzo de 2011, la renuncia presentada por la señora Agustina Cruz, DNI. Nº 06.495.953, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado por Expediente Nº 024-27-06495953-6-904-1, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Orán, al Cargo: Enfermera – Agrupamiento: Enfermería – Subgrupo 2 – Nº de Orden 163, dependiente del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán – Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1034/96.

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas - Decreto Nº 3192 - 13/07/2011 - Expte. Nº 125-83.511/11

Artículo 1° - Desígnase al señor Oscar Gerardo Gramajo, D.N.I. N° 7.674.945, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Obras Públicas, con remuneración equivalente a T1, con vigencia a partir del 8 de Abril de 2.011, y por el término de cinco meses.

Art. 2° - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, déjase sin efecto la designación efectuada a la señorita María Belén Rodríguez, D.N.I. N° 25.801.284, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Obras Públicas.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

URTUBEY - Parodi - Samson

### RESOLUCION MINISTERIAL

Salta, 13 de Julio de 2011

RESOLUCION Nº 2512

### Ministerio de Educación

Expediente Nº 160-03.756/10

VISTO, la Resolución Ministerial Nº 1231/02 que establece los Lineamientos para la Valoración del Desempeño Profesional Docente y la Resolución Ministerial Nº 1851/08 que establece el Régimen de Valoración de Antecedentes para la Carrera Docente a implementarse en unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional y de Regímenes Especiales; y

### CONSIDERANDO:

Que las Leyes de Educación Nacional y Provincial profundizan la necesidad de una reforma global de la educación, que exige cambios estructurales curriculares y organizativos a nivel institucional, y que impactan fuertemente en los modelos de gestión;

Que en el marco de la transformación del Sistema Educativo y de la política educativa del Gobierno de la Provincia se meritúa oportuno elaborar un "Régimen de Valoración de Antecedentes para Asistentes Escolares" y "Hoja de Concepto Profesional para Asistentes Escolares" a fin que respondan a las funciones que cumplen los mismos;

Que se valoraba el desempeño profesional de los Asistentes Escolares mediante la Resolución Nº 1231/02 y ante la solicitud de la Dirección General de Regímenes Especiales y la omisión de la Resolución Ministerial Nº 1851/08 de un Régimen de Valoración que contemple los cargos de Asistentes Escolares, se estima pertinente la incorporación de una regulación específica para tal fin;

Que el mencionado Régimen no sólo se aplicará a los aspirantes a ingresar al Sistema Educativo como Asistentes Escolares sino también a los que actualmente se encuentran desempeñando sus funciones en las unidades educativas dependientes de la Dirección de Regímenes Especiales;

Que dichos instrumentos de valoración se estructuran en torno a dos ejes de acción: fortalecimiento de la eficiencia y el mejoramiento de la calidad;

Que a través de la Hoja de Concepto Profesional para Asistentes Escolares, se percibe a la evaluación, como búsqueda de procesos de mejora de la calidad de los servicios educativos a partir del análisis racional de los puntos críticos;

Que en este instrumento se ha tenido en cuenta la inclusión de los actores que participan de la gestión institucional en los diferentes ámbitos de desempeño profesional;

Que la Hoja de Concepto Profesional para Asistentes Escolares, abarca las siguientes dimensiones: Práctica Profesional Institucional; Práctica Profesional y Asistencia;

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 106 de la Ley N° 7546, los proyectos de normas reglamentarias de significativa importancia que se proponga emitir, deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia y durante treinta (30) días corridos contados desde su publicación, podrán los interesados hacer llegar al Ministerio de Educación las opiniones, comentarios y sugerencias que les mereciesen las normas reglamentarias propuestas;

Que a tal efecto han tomado debida intervención la Secretaría de Gestión Educativa, la Subsecretaría de Plancamiento Educativo, la Dirección General de Regimenes Especiales, la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina y la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, recomendando otorgar el beneficio que por la presente se confiere;

Por ello:

### La Ministra de Educación

### RESUELVE:

Artículo I° - Publicar en el Boletín Oficial el Proyecto de Resolución de "Régimen de Valoración de Antecedentes para Asistentes Escolares" y "Hoja de Concepto Profesional para Asistentes Escolares" que corresponden a los Anexos I y II de la presente; siendo los principales destinatarios del proyecto las unidades educativas dependientes de la Dirección General de Regímenes Especiales.

Art. 2º - Dejar establecido que durante (30) días corridos a partir de su publicación, los interesados podrán hacer llegar al Ministerio de Educación, las opiniones, comentarios y sugerencias que les mereciese el proyecto, y solicitar en dicho plazo, la producción de prueba en respaldo de las opiniones, comentarios y sugerencias formuladas la que concedida, salvo invocación de razones de interés público obsten su producción o la hicieren inconvenientes.

Art. 3° - Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dra. Adriana López Figueroa Ministra de Educación Provincia de Salta

### **VERANEXO**

# RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Resolución N° 611 – 13/07/2011 – Expediente N° 0030044-36.101/11

Artículo 1º - Autorizar a la Policía de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, a efectuar el Llamado a Licitación Pública, con encuadre en el Artículo 9º de la Ley Nº 6838 y Artículo 9º del Decreto Reglamentario Nº 1448/96 y su Decreto modificatorio Nº 337/09, para la adquisición de 600 Chalecos de Protección Antibalas, con destino a la División Armamentos y Equipos (D-4) dependiente de la citada Institución Policial, con un presupuesto oficial estimado en la suma de \$ 1.950.000,00 (Pesos Un Millón Novecientos Cincuenta Mil con 00/100) atento a

los motivos esgrimidos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2º - Lo dispuesto en el Artículo anterior se llevará a cabo a través de la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo, conforme las previsiones establecidas en el Decreto Nº 4405/08 y demás normas legales vigentes.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior será imputado a Policía de la Provincia – ejercicio vigente 2011.

#### Kosiner

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Resolución Nº 613 – 13/07/2011 – Expediente Nº 30050-16.683/10. Cuerpos I, II y III.

Artículo I°-Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo en la Licitación Pública N° 94/11 por la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo de la Provincia, para la adquisición de Cinco (5) Vehículos Utilitarios, Un (01) Vehículos tipo Sedán y Seis (06) Equipos Móviles de Radiofrecuencia, con un presupuesto oficial estimado en la suma de \$ 385.000,00 (Pesos Trescientos Ochenta y Cinco Mil con 00/100).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 9° de la Ley N° 6.838 y Artículo 9° del Decreto Reglamentario 144/96 de Contrataciones de la Provincia modificado por Decreto N° 337/09, Adjudicar conforme al siguiente detalle:

A la Firma "Eurofrancia S.A.": el renglón Nº 1 Alt., por un importe total de \$ 309.000,00 (Pesos Trescientos Nueve Mil con 00/100).

A la Firma "Eurofrancia S.A.": el renglón N° 2, por un importe total de \$ 74.500,00 (Pesos Setenta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100).

A la Firma "Alvarez Arévalo Nicolás": el renglón Nº 3, por un importe total de \$ 14.520,00 (Pesos Catorce Mil Quinientos Veinte con 00/100).

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, el cual asciende a un monto total de \$ 398.020,00 (Pesos Trescientos Noventa y Ocho Mil Veinte con 00/100), será imputado a las partidas presupuestarias del Servicio Penitenciario de la Provincia – Ejercicio vigente.

Kosiner

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Resolución Nº 614 – 13/07/2011 – Expediente Nº 30044-11.195/11

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo de la Licitación Pública N° 02/11 llevada a cabo por Jefatura de Policía, para la adquisición de "Alimento para la División Cancs" (UR-1) de la citada Institución Policial de la Secretaría de Seguridad, dependiente de este Ministerio, con un presupuesto oficial de \$ 91.890,00 (Pesos Noventa y Un Mil Ochocientos Noventa 00/100).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 9° de la Ley N° 6.838 y Artículo 9° del Decreto Reglamentario 144/96 de Contrataciones de la Provincia modificado por Decreto N° 337/09, Adjudicar el Renglón N° 01 a la Firma "Lassie" de la Sra. María Sol Martínez López" por un monto de \$ 69.312,00 (Sesenta y Nueve Mil Trescientos Doce con 00/100) y el renglón N° 02 por un monto de \$ 14.580,00 (Pesos Catorce Mil Quinientos Ochenta con 00/100).

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, el cual asciende a la suma total de \$83.892,00 (Pesos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Dos con 00/100), se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de la Provincia de Salta – Ejercicio vigente.

Kosiner

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Resolución Nº 615 – 13/07/2011 – Expediente N° 30044-4.306/11 Cuerpos I y II.

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo de la Licitación Pública N° 91/11 llevada a cabo por la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo, para la adquisición de "Alimento Balanceado para Equinos" con destino al Cuerpo de Caballería (D-1) de la Policía de la Provincia de la Secretaría de Seguridad, dependiente de este Ministerio, con un presupuesto oficial de \$220.492,80 (Pesos Doscientos Veinte Mil Cuatrocientos Noventa y Dos con 80/100).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 9° de la Ley N° 6.838 y Artículo 9° del Decreto Reglamentario 1448/96 de Contrataciones de la Provincia modificado por Decreto N° 337/09, Adjudicar el Renglón N° 01 a la Firma "Montenegro Ibáñez, Carlos Ramón" por la suma total

de \$ 267.692,04 (Pesos Doscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Dos con 04/100).

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Policía de la Provincia de Salta – Ejercicio vigente.

Kosiner

Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos – Resolución Nº 616 – 13/07/2011 – Expediente N° 30149-15.542/11 Cuerpos I y II

Artículo 1º - Aprobar el proceso selectivo llevado a cabo en la Licitación Pública Nº 101/11 por la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo, atento lo aconsejado por las Areas Asesoras técnicas y Asesoras intervinientes en la presente Contratación, para la adquisición de un de un "Vehículo tipo Sedán Cuatro Puertas", con destino al Parque Automotor de la Secretaría de Seguridad dependiente de este Ministerio, con un presupuesto oficial estimado en la suma de \$ 65.000,00 (Pesos Sesenta y Cinco Mil con 00/100).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 9° de la Ley N° 6.838 y Artículo 9° del Decreto Reglamentario 1448/96 de Contrataciones de la Provincia modificado por Decreto N° 337/09, Adjudicar a la Firma "Borigen – Betzel S.R.L.": el Renglón N° 1, por el monto total de \$ 60.853,00 (Pesos Sesenta Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 00/100).

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en el Curso de Acción respectivo de la Secretaría de Seguridad de Salta – Ejercicio vigente.

Kosiner

# RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 87D - 12/07/2011 - Expte. nº 21.231/11-código 321

Artículo 1º - Excluir del Anexo II del Decreto nº 980/11, a la señora Elba Romero, D.N.I. nº 11.009.911, del Hospital "Dr. Elías Anna" de Colonia Santa Rosa, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

Chagra Dib

### Ministerio de Salud Pública – Resolución Nº 88D – 12/07/2011 – Expte. nº 612/11-código 192

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de marzo de 2011, dejar sin efecto el adicional por disponibilidad permanente, otorgados por Decreto nº 1034/96, a los doctores Néstor Rubén Abudi, D.N.I. nº 17.309.027 y Raquel Martínez Daher, D.N.I. nº 13.894.201, dependiente del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana.

Chagra Dib - López Alcobendas

Los Anexos que forman parte de los Decretos Nº 3159 y 3185, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

### RESOLUCION

O.P. Nº 100022793

F. Nº 0001-34058

### Instituto Provincial de Salud de Salta

RESOLUCION Nº 219-I/11

VISTO las Resoluciones Nº 193-I/11; Nº 210-I/11; Nº 257-I/10 y el acuerdo al que arribaron el I.P.S. y la Asociación Bioquímica de Salta y BIOQ.IN.AC en fecha 08.07.11;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 193-I/11, el I.P.S. incorporó a su menú prestacional una serie de prácticas, 13 (trece) de las cuales son de laboratorio y corresponden a profesionales bioquímicos;

Que por Resolución Nº 210-I/11, se otorgó –a partir del 1º de Julio de 2011- un incremento del cinco (5%) por ciento en los aranceles de la totalidad de las prestaciones médico asistenciales;

Que el artículo 2º de dicha resolución establece para los médicos la modalidad de aplicación de este incremento, distribuyéndolo de modo tal que valorice adecuadamente los honorarios de aquellas prácticas cuyos aranceles se encuentran desfasados;

Que, por nota del 29.06.11, la Asociación Bioquímica de Salta solicita igual procedimiento; es decir, aplicar el 5% del incremento que corresponde a los prestadores bioquímicos sobre los aranceles de las prácticas recientemente incorporadas al Nomenclador, en lugar de hacerlo sobre otras prestaciones de su disciplina que se encuentran adecuadamente valorizadas:

Que este pedido de la Asociación Bioquímica de Salta es similar al que hiciera en el año 2010 y que dio origen a la Resolución Nº 257-I/10;

Que, evaluada la propuesta y sin objeciones por parte de la Sub-Gerencia de Finanzas y Coordinación Ejecutiva, la Gerente de Seguro Social y su Asesor Médico, en fecha 08.07.11, acordaron con representantes de la Asociación Bioquímica de Salta y de BIOQ.IN.AC: a) destinar exclusivamente el impacto financiero resultante de aplicar el 5% sobre las prácticas a que se hace referencia en el inciso b) a revalorizar las recientemente incorporadas al nomenclador; b) no aplicar incremento alguno sobre los códigos que a criterio de las partes se encuentran adecuadamente valorizados;

Por ello, conforme Ley 7127, y en ejercicio de las facultades conferidas por Decreto Nº 844/10

### El Interventor del Instituto Provincial de Salud de Salta

#### RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Acuerdo firmado el 8 de Julio de 2011 por la Sra. Gerente de Seguro Social y su Asesor Médico, con representantes de la Asociación Bioquímica de Salta y BIOQ.IN.AC, en virtud del cual el impacto financiero que hubiese resultado de aplicar el 5% sobre las prácticas enunciadas en el Anexo II, se aplicará exclusivamente a recomponer los aranceles de las prácticas incorporadas al Nomenclador por Resolución Nº 193-1/11, estableciéndose sus valores conforme se detalla en el Anexo I de la presente. Sobre los códigos detallados en Anexo II que también forma parte de este instrumento, no se aplicará el incremento en cuestión.

Artículo 2º.- Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y Archivar.

> Dr. Luis José Mocchi Interventor Instituto Pcial. de Salud de Salta

### **VERANEXO**

Imp. \$ 120,00

e) 19/07/2011

### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100022800

F. Nº 0001-34069

Policía de Salta Licitación Pública Nº 03/11 Expte. Nº 44-28.638/10 Adquisición: Equipos informáticos varios.

Destino: Distintas dependencias de la institución policial

Lugar de Apertura: Jefatura de Policia – Dpto. Logística – Oficina 82 – Gral. Güemes 750 – Salta – Capital.

Fecha de Apertura: 04 de Agosto de 2.011 a horas 10:00

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$55.494,76 (Pesos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro con 76/100).

Consultas y Entrega de Pliegos: A partir del 19 de Julio del cte. año en Jefatura de Policía – Dpto. Logística – Oficina 82 – Gral. Güemes 750 – Salta Capital, Teléfonos 4319319 int. 164 – 4313622 en el horario de hs. 07:00 a 22:00.

Crio. Gral. Lic. Néstor Alfredo Cardozo Jefe de Policía

Imp. \$ 50,00

e) 19/07/2011

O.P. Nº 100022798

F. N° 0001-34065

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública Nº 08/2.011

Para la Adquisición de: "Una (1) Camioneta Doble Cabina, 4 x 2"

Presupuesto Oficial: \$ 160.000,00 (Pesos: Ciento Sesenta Mil).

Expte.: N° 0110033-13.839/2011-6.

Apertura: 05 de Agosto del 2.011 a Horas 11,00.-

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España Nº 721 – (4400) Salta – TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$80,00 (Pesos: Ochenta).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 04-08-2.011, inclusive.

Disposición Nº 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/07,201 L

O.P. Nº 100022797

F. N° 0001-34065

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública Nº 07/2.011

Para la Adquisición de: "Un (1) Camión con Caja Volcadora"

Presupuesto Oficial: \$ 380.000,00 (Pesos: Trescientos Ochenta Mil).

Expte.: N° 0110033-13.839/2011-5.

Apertura: 05 de Agosto de 2.011 a Horas 10,00.-

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España Nº 721 – (4400) Salta – TE (0387) 431-0326 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 180,00 (Pesos: Ciento Ochenta).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Sal:a, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 04-08-2.011, inclusive.

Disposición Nº 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/07.2011

O.P. Nº 100022796

F. N° 0001-24065

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública Nº 06/2.011

Para la Adquisición de: "Dos (2) Motoniveladoras, Un (1) Cargador Frontal sobre Neumáticos y Dos (2) Retroexcavadoras sobre Neumáticos"

Presupuesto Oficial: \$ 4.440.000,00 (Pesos: Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil).

Expte.: Nº 0110033-13.839/2011-0 y Agregados.

Apertura: 05 de Agosto de 2.011 a Horas 09.00.-

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. – España Nº 721 – (4400) Salta – TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 2.200,00 (Pesos: Dos mil doscientos).

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 04-08-2.011, inclusive.

Disposición Nº 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/07/2011

O.P. Nº 100022784

F. v/c N° 0002-01369

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Montaña V

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 22

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: 5111-2.985/5

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos Cárnicos y Fiambres para la Confección del Racionamiento Normal de los Elementos de la Jurisdicción del Cdo Br M V. Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña -- Av. Belgrano 450 "1er. Piso" -(4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Finalización del Plazo: 72 Horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl. Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña Av Belgrano 450 "PB" – (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 12/08/2011 - Hora: 11:30.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Cap Int Jorge Gómez Cáceres J UOC - Cdo Br M V

Imp. \$ 100,00

e) 18 y 19/07/2011

O.P. Nº 100022783

F. v/c N° 0002-01369

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Montaña V

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 21

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: 5111-2.988/5

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: Adquisición de Víveres Secos para la Confección del Racionamiento Normal de los Elementos de la Jurisdicción del Cdo Br M V.

Costo del Pliego: \$0,00.

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Finalización del Plazo: 72 Horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl. Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña Av Belgrano 450 "PB" – (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 12/08/2011 - Hora: 10:30.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

### Cap Int Jorge Gómez Cáceres J UOC - Cdo Br M V

Imp. \$ 100,00

e) 18 y 19/07/2011

O.P. Nº 100022782

F. v/c N° 0002-01369

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Montaña V

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 20

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: 5111-2.987/5

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: Adquisición de Frutas Hortalizas Frescas para la Confección del Racionamiento Normal de los Elementos de la Jurisdicción del Cdo Br M V.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta. Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (-400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2)11 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 4.50 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

' Finalización del Plazo: 72 Horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl. Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña Av Belgrano 450
"PB" – (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 12/08/2011 - Hora: 10:00.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Cap Int Jorge Gómez Cáceres J UOC - Cdo Br M V

Imp. \$ 100,00

e) 18 y 19/07/2011

O.P. Nº 100022781

F. v/c N° 0002-01369

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Montaña V

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 19

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: 5111-2.986/5

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos de Panadería para la Confección del Racionamiento Normal de los Elementos de la Jurisdicción del Cdo Br M V.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Finalización del Plazo: 72 Horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl. Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña Av Belgrano 450 "PB" – (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 12/08/2011 - Hora: 09:30.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Cap Int Jorge Gómez Cáceres J UOC – Cdo Br M V

Imp. \$ 100,00

e) 18 y 19/07/2011

O.P. Nº 100022780

F. v/c N° 0002-01369

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Montaña V

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 18

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

**Expediente Nro: 5111-2.989/5** 

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: Adquisición de Materia Prima para la Confección de Productos de Panadería, para el Normal Racionamiento de los Elementos de la Guarnición Ejército Salta.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta-Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er, Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Finalización del Plazo: 72 Horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl. Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña Av Belgrano 450 "PB" – (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 11/08/2011 - Hora: 11:30.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Cap Int Jorge Gómez Cáceres J UOC – Cdo Br M V

Imp. \$ 100,00

e) 18 y 19/07/2011

O.P. N° 100022779

F. v/c N° 0002-01359

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Montaña V

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 17

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: 5111-2.990/5

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: Adquisición de Víveres Especiales para Hospitalizados para el Racionamiento de Personas Internadas en el Hospital Militar Salta.

Costo del Pliego: \$0,00.

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Finalización del Plazo: 72 Horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl. Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña Av Belgrano 450 "PB" – (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 11/08/2011 - Hora: 10:30.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con

el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

> Cap Int Jorge Gómez Cáceres J UOC - Cdo Br M V

Imp. \$ 100,00

e) 18 y 19/07/2011

O.P. Nº 100022778

F. v/c N° 0002-01369

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Montaña V

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 16

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: 5111-2.984/5

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos Lácteos para la Confección del Racionamiento Normal de los Elementos de la Jurisdicción del Cdo Br M V.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Finalización del Plazo: 72 Horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl. Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña Av Belgrano 450 "PB" – (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 11/08/2011 - Hora: 10:00.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

### Cap Int Jorge Gómez Cáceres J UOC – Cdo Br M V

Imp. \$ 100,00

e) 18 y 19/07/2011

O.P. Nº 100022777

F. v/c N° 0002-01369

Nombre del Organismo Contratante: Comando Brigada Montaña V

Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública Nro: 15

Ejercicio: 2011

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nro: 5111-2.983/5

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: Adquisición de Pollo y Huevos para la Confección del Racionamiento Normal de los Elementos de la Jurisdicción del Cdo Br M V.

Costo del Pliego: \$0,00.

Retiro de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Consulta de los Proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares:

Lugar y Dirección:

Página Web: www.argentinacompra.gov.ar

Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/ 2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Presentación de Observaciones:

Lugar y Dirección: Oficina de Contrataciones del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano 450 "1er. Piso" – (4400) Salta

Plazo y Horario: En días hábiles, a partir del 20/07/2011 – en el horario de 0800 a 1300 Horas.

Finalización del Plazo: 72 Horas antes de la Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: Auditorio Grl. Belgrano del Comando de la Vta Brigada de Montaña Av Belgrano 45
"PB" – (4400) Salta

Plazo y Horario: Fecha: 11/08/2011 – Hora: 09:30.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Cap Int Jorge Gómez Cáceres J UOC - Cdo Br M V

Imp. \$ 100,00

·e) 18 y 19/07/2011

### CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 100022799

F. Nº 0001-34067

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Contratación Directa para Libre Negociación Nº 33/2.011

Para la adquisición de "Muebles para Oficina"

Presupuesto Oficial: \$ 4.500,00 (Pesos: Cuatro Mil Quinientos).

Expte. No: 0110033-83.385/2011-0.

Apertura: 01 de Agosto de 2.011 a Horas 09,00.-

Lugar de Apertura: Div. Compras y Patrimonio de la D.V.S. – España Nº 721 – (4400) Salta – Tel (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 0<sup>4</sup>,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 29-07-2.011 inclusive.

Disposición Nº 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/07/2011

### **CONCURSO DE PRECIOS**

C.P. Nº 100022802

F. v/c N° 0002-01370

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Concurso de Precio Nº 04/11

Objeto: Instalación de Trece (13) UPS para el Ministerio Público.

Expedientes: 130-13.907/11

Fecha de Apertura: 03 de Agosto de 2011 – Horas: **1**0:00.

Precio del Pliego: sin cargo.

Monto Oficial: \$48.550,00 (pesos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta con 00/100).

Adquisición de los Pliegos: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia Nº 4.671 – Edificio de Servicios Complementarios 1º piso, a partir del día: 19/07/2011 hasta 03/08/2011, en el horario de hs. 08,00 a 13,00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia Nº 4.671 – Edificio de Servicios Complementarios 1º piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258468.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

E-Mail: contrataciones@mpublico.gov.ar

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones

Ministerio Público

Imp. \$ 50,00

e) 19/07/2011

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 100022794

F. Nº 0001-34061

Ref. Expte. Nº 0050034-45.392/10

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el Expte. Referenciado se gestiona división de la concesión de uso de caudales públicos que registra empadronada el Catastro de origen N° 9504 – Dpto. San Martín – Suministro N° 157 (consistente en agua pública para riego de 99,5961 has, con carácter Eventual a derivar del Río Bermejo). La división del riego se realiza en las siguientes proporciones

Matrícula	Propietario	Sup. Bajo R	iego Dotación
9504	Scavuzzo, Andra F. María de los Angeles	87,3373 has	45,852 lts/seg.
9503	Arroyo de Molina, María Santos	12.2588 has	6.435 lts/seg.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos.

contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1º Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 150,00

e) 19 al 25/07/2011

### AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 100022803

F. v/c N° 0002-01371

Ministerio Público de Salta

Dirección de Administración

Area Compras y Contrataciones

Expte. Nº 130-13.909/11

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en Contratación Directa con precio testigo N° 20/11 – Art. 12 – Ley 6838 – Expte. N° 130-13.909/11 "Instalación de ocho (8) equipos de Aires acondicionados en Cafayate".

El Colegio de Gobierno por Res. Nº 8639, ha dispuesto:

Adjudicar: a la empresa "Horizonte Servicios Empresariales", la instalación de ocho (8) equipos de A/A tipo Split a un costo unitario de \$ 750,00 y monto total de \$ 6.000,00 (pesos seis mil con 00/100).

Marta N. Rodríguez

Jefa del Area Compras y Contrataciones

Ministerio Público

Imp. \$ 50,00

e) 19/07/2011

# CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. Nº 100022757

F. N° 0001-34022

Secretaría de Política Ambiental

Convocatoria a Audiencia Pública

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta convoca a Audiencia Pública para que quienes tengan algún interés o derecho puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social de un proyecto de habilitación de tierras de una superficie de 608,31 has. netas de un total de 875,83 has., con destino agrícola en Finca: Fracc. "San Lorenzo – Río Blanco del Ton-Ton y Antilla" Villa Elena Fracc. C-7 y C-9, matrículas Nº 7641 y 7564 del Dpto. Rosario de la Frontera, expediente Nº 119-15752/07, iniciado por la firma "Servicios y Negocios S.A.", de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 29 de Julio de 2011, 10:00 hs.

Lugar de realización: Salón Biblioteca Pública, si en calle Melchora Figueroa de Cornejo № 523.

Localidad: Rosario de la Frontera.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en Balcarce Nº 388 (Secretaría de Política Ambiental), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En Rosario de la Frontera, en su Municipalidad, sito en calle Alvarado Nº 140, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 12:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: Ante la Secretaría de Política Ambiental, sita en Balcarce Nº 388, Ciudad de Salta, de 08:00 a 13:30 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 27 de Julio de 2011.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Dra. Ma. Elisa Rosa.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliaria Manresa.

Dra. Maria Elisa Rosa
Asesoría Legal y Control
Secretaría de Política Ambiental
Imp. \$ 171,00
e) 18 al 20/07/2011

### Sección JUDICIAL

### **EDICTOS DE MINA**

O.P. Nº 100022570

F. N° 0001-33753

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace

saber a los fines de Art. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería que Augusto Cesar Chávez a presentado una manifestación de descubrimiento de cobre, uranio y vanadio, la misma se denomina mina: La Joyita I, que se

tramita mediante Expte. Nº 20.413, el que se ubica en el Dpto.: Rosario de Lerma, Lugar: Malcante: superficie 3000 Has. 0000 m2.y se describe de la siguiente manera:

P.M.D.: X= 7230320.19 Y= 3523525.46

### Coordenadas Gauss Kruger Posgar-94

	X	Y
P-1	7231000.59	3527851.45
P-2	7231000.59	3527851.45
P-3	7226000.59	3527851.45
P-4	7226000.59	3527851.45

Propiedad Privada de: Ungaro Gerónimo Matrícula Nº 150. El Cachucho S.A. y otros. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 05 y 11 y 19/07/2011

### **SUCESORIOS**

O.P. Nº 100022792

F. Nº 0001-34057

La Dra. Ana María De Feudis, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría del Dr. Martín Gustavo Haro, en los autos caratulados "Alvarez Inés s/Sucesorio" Expte. Nº 20.591/10, cita por edictos por el plazo de tres días en los diarios el Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Tartagal, 23 de Junio de 2.011. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

mp. \$ 90,00

e) 19 al 21/07/2011

O.P. Nº 100022791

F. N° 0001-34054

El Dr. Juan A. Cabral Duba, titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 11 va. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Rodríguez, Mirta Susana Isabel s/ Sucesorio" Expte. Nº 324.625/10, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a tocos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro del término de 30 días, contados a partir de la última publicación, comparez-

can a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 1 de diciembre de 2.010. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 21/07/2011

O.P. Nº 100022789

F. Nº 0001-34052

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia 1º Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia G. Nallar en los autos caratulados "Tapia Lorenzo – Sucesorio" – EXP 45.523/08: cita por edictos que se publicarán por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 14 de Junio del 2011. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 19 al 21/07/2011

O.P. Nº 100022788

R. s/c Nº 3101

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos caratulados "Arapa, Cruz Agustín; Mamaní de Arapa, Carmen s/Sucesorio" Expte. Nº 1-321.526/10. Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos comparezcan a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C.. Salta, 15 de Marzo de 2.011. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 19 al 21/07/2011

O.P. Nº 100022761

F. Nº 0001-34025

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Iº Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia G Nallar, en autos caratulados: "Villafuerte, José Manuel y Cordero, Mercedes (causantes) – Sucesorio" Expte. Nº 44.862/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 9 de Septiembre de 2.009. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 18 al 20/07/2011

O.P. Nº 400000288

F. N° 0004-0233

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación, sito en calle Av. Bolivia Nº 4671 (Ciudad Judicial), de esta ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffín, en autos caratulados "Casares, Teresa Jesús s/Sucesión Ab Intestato" Expte. Nº 333.198/10, dispone: Declarar abierto el juicio sucesorio de Casares, Teresa Jesús y citar por edictos, que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 4 de Julio de 2.011. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 15 al 19/07/20 F

### Sección GENERAL

### **ASAMBLEAS**

O.P. Nº 100022801

F. N° 0001-34073

#### Centro Toscano Salta

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Toscano – Salta cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 13 de agosto de 2011 a horas 9:00 en el domicilio de la Sociedad Italiana de S.S.M.M., Facundo de Zuviría Nº 380 de esta ciudad para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva del Centro Toscano Salta.
  - Elección de dos socios para refrendar el Acta.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada, se llevará a cabo la Asamblea con los socios presentes.

Clara Pérez Bubbolini Secretaria Ana María Benedetti de Vega Presidente

e) 19/07/2011

O.P. Nº 100022795

F. Nº 0001-34062

#### Aero Club Salta

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión del Aero Club Salta, convoca a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 13 de agosto de 2011 a horas 9:00 en su sede Social cita en Ruta Nro. 9 Km 4 de Salta Capital, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Venta de aeronave LV-BPE
- 2.- Obtención de recursos y aplicación fondos.
- 3.- Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta.

La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios para intervenir en la misma y que asistan a la hora indicada. Sino se logra este quórum, transcurrida una hora se constituirá con el número de socios presentes.

José Valentín López Secretario Sergio Zambrano Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 19/07/2011

O.P. Nº 100022790

F. Nº 0001-34053

Asociación de Pequeños Productores "El Progreso" - Rosario de Lerma - Salta

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuato Social se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 12 de Agosto de 2011, a hs. 19:00 en la Sede Social sita en Alvarado A Nº 76 – Rosario de Lerma, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Situación Patrimonial e Informe del Organo de Fiscalización, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
  - 2.- Temas Varios.
  - Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada y no habiéndose alcanzado el "quórum" reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.

> Roberto Ariel Ibarra Secretario Joaquín Alberto Torres Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 19/07/2011

### RECAUDACION CASA CENTRAL

### O.P. Nº 100022804

Saldo anterior Boletín	\$ 272.736,60	
Recaudación Boletín del día 18/07/11	\$ 1.346,60	
TOTAL	\$ 274.083,20	

### DECRETO REGLAMENTARIO № 3663 del 6 de Septiembre de 2010 CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).
- Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.
- Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrarío se salvará mediante "Fe de Errata" a costas dinteresado.
- Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.
  - Art. 11° .- Suscripciones con cargo
- El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.
- a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.
  - Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:
- a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no ncluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14°.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contendidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Cop digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

### **AVISO**

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las SUSCRIPCIONES VIA INTERNET. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar